

ACTA N° 32

Período Legislativo 138°

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 15 días del mes de Agosto de 2017, siendo las 09:30 hs, se reúne la **Comisión de Legislación General** con la presencia de los diputados Rosario ROMERO, Jorge MONGE, Diego LARA, Juan BAHILLO, Angel VAZQUEZ, Gabriela LENA, Esteban VITOR, Gustavo ZAVALLO, Ricardo TRONCOSO, Silvio VALENZUELA, Emilce PROSS y Juan NAVARRO. Con el quórum necesario requerido, la Diputada ROMERO abre la reunión con el primer tema, en carpeta **Expediente N° 22146** P. de Ley venido en revisión, por el cual se adhiere a la Ley Nacional N° 26.370 referido a las Reglas de habilitación del Personal que realiza tareas de admisión en espectáculos públicos y el **Expediente N° 21905** que va en el mismo sentido. Ambos han sido trabajado en asesores, por lo que habiendo consenso se emite dictamen favorable y se lo hace circular para la firma. A continuación, la Comisión debate las otras iniciativas previstas en el temario y avanza en los dictámenes que se detallan: **Expediente 21.455** P. de Ley, en el que se acepta la donación formulada por la Municipalidad de Gualeguaychú con destino a la Escuela N° 115 "La Milagrosa"; **Expediente 21.456** P. de Ley que promueve exhibir la leyenda "Producido en ER" en góndolas para todos los productos de fabricación entrerriana; **Expediente 21.009** P. de Ley, que viene con media sanción del Senado, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble afectado por la obra "ACCESO SUR A LA CIUDAD DE CONCORDIA" y **Expediente 21.424** P de Ley, que declara al 12 de julio de cada año como "Día del Emprendedor de la Economía Social" de la Provincia de ER. Seguidamente, manifiesta la Presidenta que se tome nota para incorporar a la próxima reunión de comisión en el temario, el **Expediente N° 21436**, venido en revisión, autoría del Senador LARRARTE, por el que se dispone que todas las empresas prestatarias de servicios de telefonía móvil o fija de gas natural y de servicios eléctricos deberán contar con una oficina de atención personalizada en al menos una de las ciudades de cada uno de los departamentos de la provincia donde presten servicio, a fin de que los

usuarios o consumidores puedan realizar consultas o reclamar en forma personal. Asimismo, el **Expediente N° 22133**, autoría del Diputado MONGE, referido a celebrar en el ámbito provincial el día internacional de Nelson Mandela, según disposición de la Ley Nacional N° 27.359. También solicitar al Presiente de la Comisión de Salud la convocatoria de las dos comisiones en forma conjunta para tratar los Expedientes referidos a electrodependientes e invitar a participar al Secretario de Energía, Ing. Raúl ARROYO a fin de conocer su opinión. No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión siendo las 11 hs. Conste.